



Fernando Atria, exconstituyente, en @CNNChile.
 "Si no se configura en un caso como este, entonces no tiene sentido que haya acusación constitucional".



Carlos Gajardo (@cgajardop), exfiscal.
 "Después de conocido el audio de Hermosilla, @ChileColegio se demoró 9 meses en sacar una declaración... Es de esperar que conocidos estos nuevos chats de la Ministra Vivanco su reacción sea un poco más oportuna".



Axel Callis (@AxelCallis), director de Tú Influyes.
 "Si el máximo tribunal de justicia del país tolera conductas reiteradas como las de Angela Vivanco, que le queda al resto de la población que ve con estupor como las instituciones no funcionan!"



Cristián Valdivieso (@CristianValdivi), director de Criterio.
 "El día que una ministra de la Suprema como Vivanco habló de 'nuestro gobierno', se acabó la separación de poderes. Esa sola declaración me parece suficiente para expulsarla".



Couso: "La corrupción echó raíces en parte de la Corte Suprema"

Las nuevas revelaciones del Caso Audio, que incluyen chats de Hermosilla con la ministra Ángela Vivanco, encendieron las redes sociales.



Javier Couso (@JavierCouso6), profesor derecho UDP.
 "De confirmarse que Vivanco sugirió estrategias procesales y ofreció integrar salas a asesor de Ministro del Interior de Piñera, se habrá confirmado que la corrupción echó raíces en parte de la Corte Suprema"



Marco Moreno, doctor en Ciencia Política, en @elmostrador.
 "No solamente tenemos problemas con el poder legislativo y sus bajos niveles de confianza sino que ahora se agrega el sistema judicial en su conjunto. Es dramático para las democracias frágiles como la nuestra".



Alfredo Joignant (@JoignantAlfredo), doctor en Ciencia Política.
 "El desparpajo es completo y sin pudor"



Mariana Aylwin (@maylwino), exministra.
 "Mi abuelo era juez, nunca daba una opinión que pudiera afectar su imparcialidad. Sus hijos, todos abogados, jamás recibieron un comentario acerca de un juicio, menos de un nombramiento. Con él aprendimos la importancia del respeto y la prudencia".



Claudio Nash (@cnashr), doctor en derecho.
 "Era muy difícil explicar por qué la Corte Suprema dejó en la desprotección a las personas que demandaron su protección en 2019/2020. Ahora vamos entendiendo qué pasó. Se comprueba que la corrupción es la que permite el abandono de los deberes propios de la Justicia".